

**JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE INRETAIL PERÚ CORP.**  
**Primera convocatoria: 30 de marzo de 2021, 11:00 horas.**  
**Segunda convocatoria: 06 de abril de 2021, 11:00 horas.**

**MOCIÓN Nº 1**

**Aprobación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2020.**

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo Décimo del Pacto Social, la Junta Directiva ha formulado la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2020;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del Pacto Social, corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas pronunciarse sobre la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2020;

Que, el Directorio somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la Memoria anual del ejercicio 2020, cuyo texto ha sido publicado como Hecho de Importancia con fecha 17 de marzo de 2021.

**MOCIÓN:**

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Aprobar la Memoria Anual del ejercicio 2020.

**MOCIÓN Nº 2**

**Aprobación de los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados  
(Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) correspondientes al Ejercicio  
2020.**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del Pacto Social, corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas pronunciarse sobre los Estados Financieros Individuales y Consolidados del ejercicio 2020;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo del Pacto Social, la Junta Directiva ha formulado los Estados Financieros Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2020;

Que, los Estados Financieros Individuales y Consolidados del ejercicio 2020 han sido auditados por la empresa Paredes, Burga y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada – Firma Miembro de EY;

Que, la Junta Directiva somete a consideración de la Junta los Estados Financieros Individuales y Consolidados del ejercicio 2020, los cuales han sido auditados por la empresa Paredes, Burga y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada – Firma Miembro de EY;

Que, los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2020, han sido publicados como Hecho de Importancia con fecha 17 de marzo de 2021.

## **MOCIÓN:**

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Aprobar los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2020.

### **MOCIÓN Nº 3**

#### **Aplicación de Resultados del Ejercicio 2020**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo del Pacto Social, compete a la Junta General Ordinaria de Accionistas resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiere;

Que, como resultado de la gestión social correspondiente al año 2020 se ha obtenido una utilidad neta de S/ 245'025,986, según se desprende de los Estados Financieros Individuales auditados de las Sociedad;

Que, adicionalmente, existen resultados acumulados de ejercicios anteriores por S/ 80,856,869;

Que, la Junta Directiva, luego de evaluar la situación financiera y los requerimientos de liquidez de la Sociedad, ha visto por conveniente proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a la Utilidad Neta del ejercicio 2020 más los resultados acumulados de ejercicios anteriores, por un importe ascendente a US\$ 70'000,000, equivalente a un dividendo en efectivo de US\$ 0.68088538 por acción.

## **MOCIÓN:**

El Directorio somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Sobre la base de la Utilidad Neta del ejercicio 2020 más los resultados acumulados de ejercicios anteriores:

1. Distribuir un dividendo en efectivo de US\$ 0.68088538 por acción.
2. Aplicar a la cuenta resultados acumulados el saldo de los resultados remanente luego de deducido el importe correspondiente al dividendo en efectivo.
3. Determinar las siguientes fechas de registro y entrega del dividendo en efectivo a que se refiere el punto 1 anterior: en primera convocatoria, la fecha de registro será el día 5 de mayo de 2021 y la fecha de entrega será el día 14 de mayo de 2021; y, en caso se lleve la reunión en segunda convocatoria, la fecha de registro será el día 12 de mayo de 2021 y la fecha de entrega será el día 21 de mayo de 2021.

**MOCIÓN N° 4**

**Designación de Auditores Externos y fijación de su retribución o delegación de tales facultades en el Directorio.**

**CONSIDERANDO:**

Que, compete a la Junta General Ordinaria de Accionistas designar o delegar en el Directorio la determinación de los auditores externos de la empresa;

**MOCIÓN:**

El Directorio somete a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas la siguiente moción:

Delegar en el Directorio la facultad de designar y fijar la retribución de los auditores externos para el ejercicio económico 2021.